



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030 Fecha (dd/mm/aaaa): 04/09/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 89 002 2019 00426 00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUDDY SILENE HERNANDEZ SANCHEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	01/09/2023	1	PDF044
68547 40 03 002 2022 00387 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	INACAR S.C.A.	CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCER al Dr. FELIPE VANEGAS GARCÍA como apoderado especial de la parte demandante, en los términos del poder conferido (Art. 75 C. G. P.)	01/09/2023	1	PDF015
68547 40 03 002 2022 00387 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	INACAR S.C.A.	CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETAR el embargo y secuestro del remanente - el embargo y retención de dineros depositados o que se llegaren a depositar en las cuentas corrientes, ahorro y CDTs	01/09/2023	2	PDF004
68547 40 03 001 2022 00704 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO ARMANDO RAMIREZ VELASQUEZ	Auto termina proceso por Pago LEVANTAR las medidas cautelares decretadas con ocasión de la presente ejecución.	01/09/2023	1	PDF015
68547 40 03 001 2022 00812 00	Ejecutivo Singular	CONDominio CAMPESTRE BOSQUES DE NORMANDIA	LUZ MONICA RINCON MONTENEGRO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte demandante para que aporte los linderos del referido bien inmueble	01/09/2023	2	PDF008
68547 40 03 001 2022 00847 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	NATALY LANCHEROS RAMIREZ	Auto que Ordena Requerimiento EQUERIR nuevamente a la parte demandante para que se pronuncie conforme lo ordenado en el auto del 17 de julio de 2023. Y presente la liquidación del crédito.	01/09/2023	1	PDF025
68547 40 03 001 2022 00857 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A. - H.G. CONSTRUCTORA S.A.	YULI ANDREA PEREZ FLOREZ	Auto Ordena Oficiar EN APLICACIÓN de lo reglado por el Art. 471 del C. G. P., por virtud de la garantía real que se registra sobre el inmueble con M. I. 314-75470, para que se disponga lo pertinente en el evento de rematarse el inmueble embargado.	01/09/2023	1	PDF022
68547 40 03 004 2023 00034 00	Verbal Sumario	FREDY ANTONIO TELLEZ RUEDA	PLUG CORPORATION SAS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO DEL 22 DE JUNIO DE 2023	01/09/2023	1	PDF 010
68547 40 03 002 2023 00037 00	Ejecutivo	ANDREA CATALINA GARCIA PATIÑO	JOSE GREGORIO ESMERAL CAMACHO	Auto Requiere a la Parte Demandante REQUERIR a la parte interesada para que precise el alcance que da a los pagos reportados en relación directa con las pretensiones planteadas en la demanda.	01/09/2023	1	PDF014

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68547 40 03 004 2023 00072 01	Verbal	DIEGO ALBERTO GOMEZ MONTAÑEZ	LUZ YESENIA PEREZ MERCHANT	Auto que decreta pruebas PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR MEDICINA LEGAL, OFICIA AL COLEGIO COLOMBIANO DE SICOLOGOS.	01/09/2023	1	pdf48
68547 40 03 004 2023 00231 00	Verbal Sumario	CONSUELO SUAREZ	MARIA JOSEFA VALDES SILVA	Auto admite demanda RECONOCER PERSONERÍA al Dr. JOSE MIGUEL DUEÑEZ ROJAS como apoderado especial de la parte demandante en los términos del poder conferido.	01/09/2023	1	PDF012
68547 40 03 004 2023 00273 00	Realización de Garantía Real	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSE HUMBERTO ARISMENDI GELVEZ	Auto inadmite demanda CONCEDER un término de cinco (5) días para subsanan la demanda	01/09/2023	1	PDF010
68547 40 03 004 2023 00280 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA BIC	DIEGO ARMANDO PRADILLA PEREZ	Auto Requiere a la Parte Demandante REQUERIR a la parte demandante para que da aclare la pretensión 2 de la demanda y su subsanación. Señalando clase de intereses causados, tasa aplicada y capital sobre el que se liquidan	01/09/2023	1	PDF009
68547 40 03 004 2023 00282 00	Divisorios	IRMA YOLANDA OBANDO	NELLY SUAREZ GARCIA	Auto Resuelve Sobre el Retiro de la Demanda AUTORIZAR el retiro de la demanda, advirtiéndose que al interior de las presentes diligencias no se han decretado medidas cautelares en contra del demandado	01/09/2023	1	PDF007
68547 40 03 004 2023 00285 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA BIC	MARIA ISABEL RUEDA	Auto Requiere a la Parte Demandante REQUERIR a la parte demandante para que aclare la pretensión 2 de la demanda y su subsanación.	01/09/2023	1	PDF006
68547 40 03 004 2023 00290 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	LAURA XIMENA MEJIA CAMPOS	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETAR el embargo previo del bien inmueble objeto del gravamen hipotecario, identificado con M. I. 314-77493	01/09/2023	1	PDF007

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
SECRETARIO